

33653 A

29 NOV.



33653

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José CAMPANALES ESTANY y Don Isidoro QUADRENY ORELLANA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Aragón, nº 181. - - - - -

p o r

"UN BRAGUERO ORTOPÉDICO DOTADO DE ALMOHADILLA O ALMOHADILLAS DE CONTENCIÓN DESPLAZABLES".

10. El presente Modelo de Utilidad está destinado a amparar a favor de los recurrentes la fabricación y explotación en exclusiva para España y sus posesiones de un nuevo braguero ortopédico el cual ofrece varias ventajas en relación con sus similares conocidos.

15. Como es sabido los bragueros actuales están contruados a medida para una determinada lesión y, en general, for-

33653

29 NOV.



man un conjunto ortopédico en el que el deterioro de cualquiera de los órganos que lo componen trae consigo la inutilización de todos los demás y por ende la total sustitución del braguero.

5. Otro inconveniente de los bragueros conocidos reside en el hecho de que la almohadilla o almohadillas de los mismos no siempre resultan ajustadas con la debida precisión, y, aún en el caso de un acierto inicial, se está siempre a expensas de que, en presencia de un eventual desarrollo del
10. cuerpo del paciente, quede el braguero inoperante o prematuramente inservible.

- Los recurrentes, para evitar los citados inconvenientes, han ideado un nuevo braguero cuya característica esencial consiste en que la almohadilla - o almohadillas - de
15. que está provisto son desplazables a lo largo del cinturón o faja de sostén, y, por consiguiente, la facultad de su acoplamiento perfecto sobre la hernia es permanente. Por otra parte, al no estar cosida ni fijada dicha almohadilla - o almohadillas - al expresado cinturón, los distintos ór-
20. ganos son recambiables y, por ende, la inutilización o deterioro de alguno de ellos, no implica necesariamente la sustitución de todos los demás.

- A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de ejecución de
25. un braguero conforme a la invención, el cual, para más fácil comprensión, se representa detalladamente en la hoja de dibujos adjunta. En dicha hoja:

- La Fig. 1, es una vista por detrás en alzado del soporte desplazable de la almohadilla de contención;
30. La fig. 2, es una vista en sección del mismo soporte, según un corte por el eje A-B de la figura 1;

33658 NOV.



La fig. 3, es una vista por delante del mismo soporte desplazable de las figuras 1 y 2;

5. La fig. 4, representa el propio soporte, según un corte por el eje C-D de la figura 1, mostrándolo montado en el cinturón de soporte y llevando acoplada la almohadilla de contención;

La fig. 5, muestra, por medio de un corte parcial, la forma en que el tirante de entrepierna queda vinculado al soporte de las precedentes figuras; y

10. La fig. 6, es una vista en perspectiva del conjunto del braguero objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, provisto de una almohadilla de contención.

Se compone el braguero que pasa a describirse de una almohadilla de contención (1), de un cinturón de sostén (2), y de un tirante de entrepierna (3).

20. La almohadilla de contención (1) consiste -Fig. 4 en un casquete esférico de goma hueco cuya base (4) en forma de corona está limitada interiormente por una pestaña (5) que, formando cuello, sobresale del nivel de la citada base (4) y está destinada a enchufarse en la cavidad prevista al efecto en el soporte (6) de la almohadilla (1) que nos ocupa. En la base (4) hay practicados axialmente, es decir perpendiculares al plano de la misma, unos agujeros (7) destinados a recibir unos gemelos de retención (8) dispuestos con este fin en el mismo soporte (6).

25. El soporte de almohadilla (6) - Figs. 1, 2 y 3 - consiste en una pieza, preferiblemente de baquelita moldeada, cuya forma, como es natural, será en cada caso, como la de la almohadilla misma, la más conveniente al tipo de hernia que ésta deba contener. En el presente ejemplo, el soporte (6) es de forma circular cual corresponde a la de la almohadilla

30.

33653

29 NOV.



(1) antes descrita y consiste en una pieza cuya cara posterior -Fig. 1 - está rodeada por un nervio circular (9) de sección rectangular en cuya cara frontal se hallan fijados a rosca o por otro procedimiento conveniente los dos gemelos de retención (8); la boca tubular formada por el citado nervio (9) tiene su diámetro interior coincidente con el diámetro exterior del cuello formado por la pestaña (5) en la almohadilla (1).

En la parte inferior de la cavidad circular a que da lugar la existencia del referido nervio (9) hay practicada una abertura (10) cuyo borde superior está preferiblemente cortado a sesgo a fin de que en la cavidad resultante - Fig. 5 - quede alojada la extremidad del tirante de entrepierna (3). En la cara anterior de la pieza que nos ocupa, existe, dispuesto verticalmente un saliente (11) de sección rectangular y bordes paralelos el cual está traspasado horizontalmente por una abertura rectangular (12) a través de la cual se desliza el cinturón de sostén (2). En la parte inferior de esta abertura rectangular (12) desemboca la abertura (10) la cual como se ve claramente en la figura 5 se prolonga hasta la cara inferior del saliente (11) y da lugar a que, tal como se representa, el cinturón de sostén (2) y el tirante de entrepierna (3) queden en contacto,

El cinturón de sostén (2) consiste en una banda de tejido elástico, de tipo conocido o no, la cual queda enfilada en el soporte (6) de la almohadilla (1) a través de la abertura rectangular (12) existente al efecto en la misma y tiene sus extremos rematados con un broche (13) o herraje de fácil cierre afín.

El tirante de entrepierna (3) consiste en una banda, asimismo de tejido elástico, la cual queda retenida en la

33653 NO



cavidad formada por el sesgo del taladro o abertura (10) del soporte (6) mediante un reengrueso (14) formado por doblez y el cosido subsiguiente de la extremidad de la citada banda. La otra extremidad está terminada adecuadamente para poder ser

5. sujeta en una hebilla o enganche análogo vinculada a un lazo corredizo (15) montado sobre el cinturón de sostén (2).

Como se deduce el soporte (6) será fácilmente desplazable a lo largo del cinturón (2) cuando al someter éste a extensión la sección del mismo experimente una cierta reducción y, al contrario, permanecerá lo suficientemente sujeto en el punto en que se haya situado mientras las paredes de dicho cinturón (2), por expansión natural, ejerzan cierta presión contra las paredes del taladro rectangular (12) en que se halla enfilado.

10. Es también evidente que, en presencia de un eventual deterioro, el tirante de entrepierna (3) será fácil y rápidamente sustituible con solo tirar de él haciendo la extremidad (14) del mismo.

Conforme se ha dicho, el presente braguero estará dotado potestativamente de dos, o más almohadillas con sus correspondientes soportes y, sin salirse del marco de la invención ambos serán de la forma conveniente a los fines ortopédicos a que en cada caso el braguero se destine.

20.

Preferiblemente el número de taladros (7) practicados en la almohadilla (1) serán en número doble, triple o más el exigido por el número de gemelos (8) a fin de que la posición relativa de dicha almohadilla (1) sea variable tanto para compensar cualquier deformación eventual de la misma como para prevenir la inutilización por desgarramiento de alguno de los citados taladros (7).

25.

30.

En la realización del braguero que nos ocupa, serán sus-

32653²⁹ NOY



ceptibles de variación cuantos detalles de tamaño, material, forma y color sean compatibles con la idea fundamental que reside en el hecho de que la almohadilla - o almohadillas - sea desplazable - o desplazables - y por consiguiente será variable en general todo cuanto no altere, cambie o modifique su propia esencialidad.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Un braguero ortopédico dotado de almohadilla o almohadillas de contención desplazables, caracterizado por el hecho de que la almohadilla propiamente dicha está montada en forma desmontable sobre un soporte, preferiblemente de de baquelita moldeada, el cual está provisto de una abertura alargada a través de la cual se halla enfilado en forma corredera el cinturón de sostén, quedando sostenida en el interior del mismo soporte mediante una abertura que impide su paso la extremidad del tirante de entrepierna, la cual, con este fin, ha sido previamente doblada y cosida para formar un resguardado de retención.

15.

20.

2ª.- Un braguero ortopédico dotado de almohadilla o almohadillas de contención desplazables, según la 1ª reivindicación, caracterizado porque el sistema desplazable del soporte es aplicable sin limitación a todas las formas usuales de almohadilla empleadas en ortopedia para la contención de hernias, tanto si están constituidas de una sola pieza o no dichas almohadillas y su soporte, e incluso macizas de cuerpo esponjoso o poroso adecuado.

25.

30.

3ª.- "UN BRAGUERO ORTOPÉDICO DOTADO DE ALMOHADILLA O

33653 29



ALCOMADITAS DE CONJUNCIÓN DESPLAZADAS".

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 29 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A.,

Antonio F. de Archa

P.P.

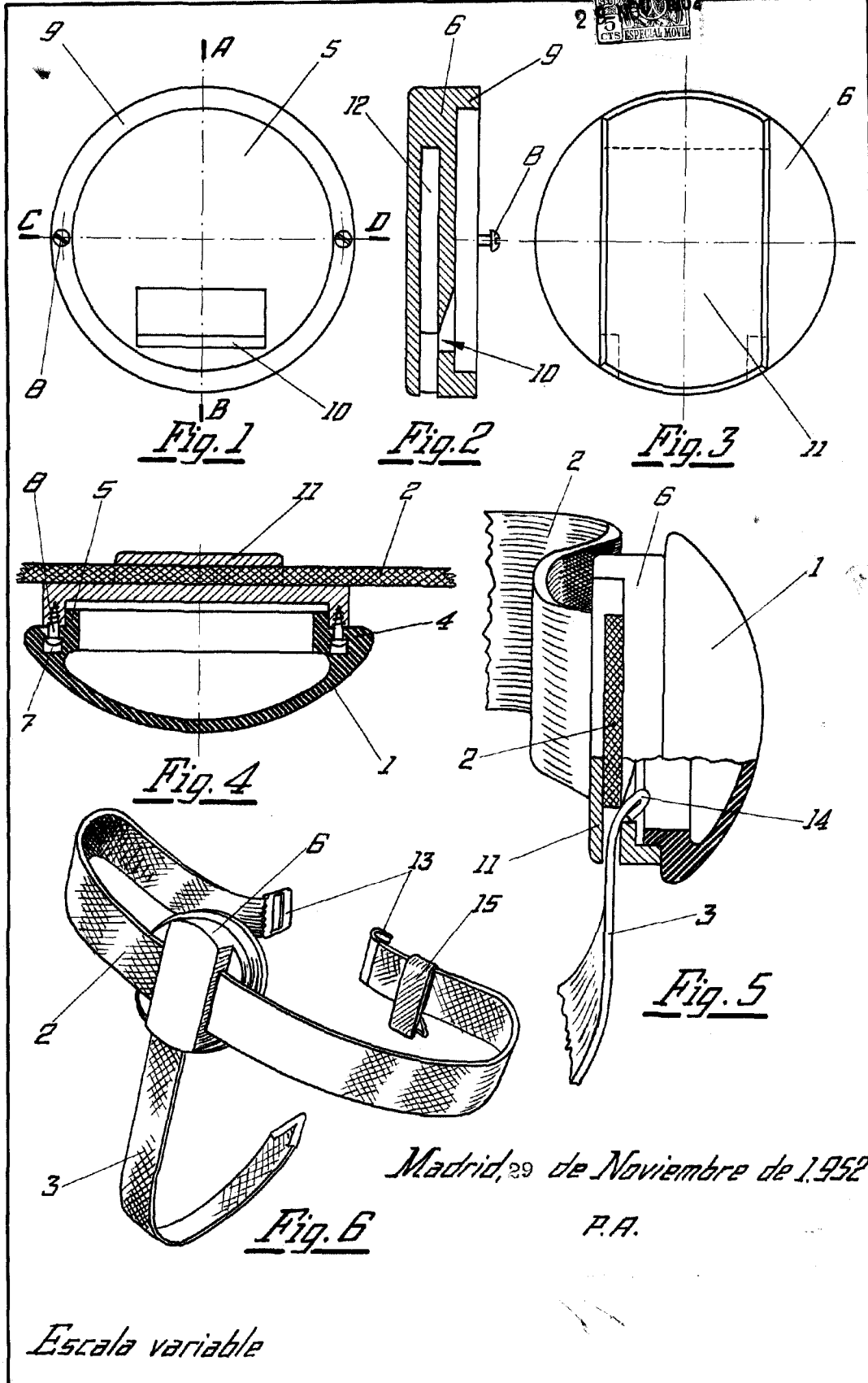


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 6

Madrid, 29 de Noviembre de 1952

P.A.

Escala variable